

CAJA DE HERRAMIENTAS

para ***incorporar***
la perspectiva
de género en las
estrategias de
gobierno abierto



Universidad de los Andes | Vigilada MinEducación.

JUNTOS POR LA TRANSPARENCIA

Autoras del documento:

Juliana Piña Martínez

Nastassja Rojas Silva

Diseño y diagramación:

Diana Alexandra Londoño Aguilera

El contenido de la presente publicación se encuentra protegido por las normas internacionales y nacionales vigentes sobre propiedad intelectual, por tanto su utilización, reproducción, comunicación pública, transformación, distribución, alquiler, préstamo público e importación, total o parcial, en todo o en parte, en formato impreso, digital o en cualquier formato conocido o por conocer, se encuentran prohibidos, y solo serán lícitos en la medida en que cuente con la autorización previa y expresa por escrito del autor o titular. Las limitaciones y excepciones al Derecho de Autor solo serán aplicables en la medida en se den dentro de los denominados Usos Honrados (Fair Use); estén previa y expresamente establecidas; no causen un grave e injustificado perjuicio a los intereses legítimos del autor o titular; y no atenten contra la normal explotación de la obra.

Este documento es posible gracias al generoso apoyo del pueblo estadounidense a través de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido es responsabilidad exclusiva de la Universidad de Los Andes y no refleja necesariamente las opiniones de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.

Fotografía de portada:

www.pexels.com / Rosemary Ketchum

Fotografías del documento:

www.pexels.com / Frank Meriño, Regina Pivetta, jhonn Salas Brochero, Los muertos crew, Anete Lusina, Danilo Arenas y Cristhian Cabra.

*Este documento contiene recursos gráficos de www.flaticon.com y de www.freepik.com /macrovector, rawpixel, pikisuperstar y pch.vector



JUNTOS POR LA TRANSPARENCIA

Tabla de contenido

1. Presentación	Página 04
2. Perspectiva de género en el gobierno abierto: fundamentos teóricos	Página 06
3. Términos claves para la incorporación de la perspectiva de género en las estrategias de gobierno abierto	Página 12
4. Herramientas para la incorporación de la perspectiva de género a las estrategias de gobierno abierto	Página 16
Bibliografía	Página 29



1.

Presentación

En la actualidad, la perspectiva de género se ha convertido en un enfoque crucial para abordar las desigualdades, y promover la equidad de género en diversos ámbitos de la sociedad. Uno de dichos ámbitos es el gobierno abierto. Este corresponde a una estrategia que busca fomentar la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión gubernamental. En ese sentido, la intersección de los dos conceptos —a saber, *gobierno abierto* y *perspectiva de género*— representa un enfoque innovador y necesario para el abordaje de los desafíos relacionados con la igualdad de género en el ámbito gubernamental.



A su vez, en las comunidades locales, la igualdad de género y la inclusión se presentan como aspectos fundamentales para la construcción de sociedades justas y equitativas. De tal modo, la perspectiva de género, la cual reconoce las diferencias y desigualdades en función del género, se ha convertido en un enfoque crítico a todos los niveles gubernamentales. En ese contexto, el gobierno abierto, un enfoque que busca promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, emerge como una oportunidad excepcional para incorporar la perspectiva de género en las políticas locales.

Una vez considerado lo anterior, esta caja de herramientas se presenta como un recurso valioso diseñado específicamente para guiar a las autoridades locales en su esfuerzo por integrar la perspectiva de género en sus estrategias de gobierno abierto. En consecuencia, esta caja de herramientas ha sido creada en el contexto del reconocimiento de la necesidad de abordar las desigualdades de género en la toma de decisiones locales. Asimismo, busca garantizar que todas las voces, incluyendo las de las mujeres y otras identidades de género subrepresentadas, sean escuchadas y valoradas en igual medida.

A medida que las comunidades locales enfrentan diversos desafíos, los cuales van desde la prestación de servicios públicos hasta la promoción del desarrollo sostenible y la inclusión social, se hace esencial tener en cuenta las dimensiones del género en todas las etapas del proceso de gobierno abierto.

Dentro de esta caja de herramientas, se encontrará entonces una importante variedad de recursos los cuales abarcan pautas y marcos conceptuales que apoyarán la planeación y ejecución de buenas prácticas. Todas estas herramientas han sido seleccionadas y diseñadas con el propósito de otorgarles insumos a las autoridades locales para comprender, evaluar y mejorar sus esfuerzos para la integración de la perspectiva de género.

A lo largo de este documento, se explorarán estrategias dirigidas a aumentar la representación de la temática del género en los procesos de toma de decisiones locales. Asimismo, acciones tendientes a promover la igualdad en tal marco en la administración pública, y a fortalecer la transparencia con relación a las cuestiones asociadas a él. También, se abordarán temas como la recopilación de datos desglosados según dicho aspecto, la participación ciudadana inclusiva, y la evaluación de impacto del género en las políticas locales.



2.

Perspectiva de género en el gobierno abierto: fundamentos teóricos

Esta sección ofrece una comprensión detallada de los fundamentos teóricos de la perspectiva de género.

Dicho recorrido se expone con el propósito de presentar las bases requeridas para comprender la importancia de tal enfoque en la construcción e implementación de las estrategias de gobierno abierto. A lo largo de la presente sección, se exploran conceptos como la distinción entre sexo y género, la evolución de las luchas feministas, la ideología de género, y la relación existente entre el enfoque de género y las políticas públicas. Además, se examinan diferentes enfoques y herramientas derivadas de esa perspectiva.



Distinción entre sexo y género

En este punto, se aborda la diferencia fundamental entre *sexo* y *género*, una de las primeras discusiones en la literatura sobre la temática. De acuerdo con lo expuesto, el enfoque de género reconoce que este es una construcción cultural y social, mientras que el sexo remite a aspectos biológicos. En consecuencia, lo descrito resulta crucial para comprender las desigualdades basadas en el género que persisten en la sociedad.

Enfoque relacional y perspectiva de género

A su vez, se explora el enfoque relacional. Este se basa en el equilibrio del poder entre hombres y mujeres, de modo que se aceptan las diferencias de modos y singularidades, pero se promueve la igualdad de grado, agencia e importancia. Aquello evidencia la importancia de comprender las diferencias del **género**, y cómo afectan las relaciones de poder.

Herramientas y perspectivas de género

En este sentido, se destacan las herramientas y perspectivas surgidas de la **óptica del género**. Tal es el caso del enfoque de género como herramienta analítica idónea para identificar y abordar la desigualdad. Además, también se examinan políticas específicas de género, y políticas neutrales de género.

Importancia de la perspectiva de género en las políticas públicas

Se enfatiza la relevancia del enfoque de género en las políticas públicas, pues este proporciona directrices aptas para abordar la desigualdad de género en todas las áreas de la sociedad. Además, tal enfoque es esencial para crear políticas públicas efectivas y equitativas.

Evaluación con enfoque de género

Se postula en este marco el concepto de la *evaluación con enfoque de género*. Aquella noción se basa en ocho principios feministas ideados para evaluar políticas públicas desde la óptica de una perspectiva de género. De tal modo, lo así descrito ayuda a garantizar que las políticas sean equitativas y justas en términos de género.

Análisis de políticas públicas con perspectiva de género

Acorde con la metodología propuesta, la política pública es considerada un éxito si combate de manera efectiva las desigualdades relacionadas con el género descritas, u otras de un tipo distinto. Además, esta ayuda a identificar las causas del problema, las cuales pueden revelar sesgos en la construcción de los programas, y su falta de neutralidad. Por otro lado, la política pública se ocupa de constatar que se han satisfecho los intereses de las personas objetivo, o si la demanda por la cual originalmente esta se creó ha fallado. Por último, la evaluación se propone ser lo más crítica posible, al partir del reconocimiento de la desigualdad estructural histórica existente en el mundo. Por consiguiente, se analiza si la propia política pública consigue superar este problema.

Sesgos de género en la financiación de políticas públicas

Debe señalarse que las políticas públicas no son neutrales; y, por el contrario, estas responden a los intereses de ciertos actores de la sociedad. En ese sentido, la lucha por las políticas públicas también gira en torno a su financiamiento, ya que el gobierno tiene un presupuesto limitado, y no puede atender todo al mismo tiempo. Por tanto, el gobierno intenta priorizar lo que se considera más importante o urgente de atender. De tal modo, los métodos de recolección de recursos siguen privilegiando las condiciones economicistas, en lugar de las equitativas. Asimismo, los sesgos de género presentes al momento de buscar financiamiento siguen presentes. En efecto, las consecuencias se pueden evidenciar en el sistema fiscal, en el que los impuestos directos dirigidos hacia ciertas personas se ven truncados, debido a que las mujeres se concentran en el sector informal del mercado, y, asimismo, los impuestos indirectos gravan bienes y servicios, lo cual afecta en gran medida precisamente a las mujeres.



Impacto de la pandemia de covid-19 en las políticas de género

Claramente, el contexto descrito cambió a principios del año 2020, con la llegada de la pandemia de COVID. Esta afectó todos los proyectos en fase de formulación e implementación. Cabe señalar además que la pandemia enmarcó una oportunidad perfecta para crear nuevas políticas, y equilibrar las condiciones en áreas como la eliminación de la violencia de género, y la desigualdad económica y política. Sin embargo, en lugares como América Latina, la violencia doméstica aumentó exponencialmente. En ese contexto, a pesar de que el discurso del país favorecía la igualdad de género, la respuesta del Estado se limitó a políticas que solo abordaban parcialmente el problema, como la creación de líneas telefónicas de denuncia. En efecto, nunca se abordaron los problemas de fondo, incluyendo aquellos relacionados con la recuperación económica.



Importancia de la perspectiva de género en la política y la toma de decisiones

Resulta esencial señalar que la importancia de la perspectiva de género radica en que se trata de una perspectiva fundamental para comprender las desigualdades y las dinámicas de poder presentes en todas las áreas de la sociedad. En ese sentido, la división de roles ha sido histórica, y las oportunidades en todos los ámbitos se han basado en criterios biológicos que han dividido la sociedad entre hombres y mujeres. Aquello ha generado un conflicto permanente. De tal modo, la importancia del enfoque de género radica en visibilizar ese sistema estructural de desigualdad arraigado en todas las instituciones y modelos políticos a lo largo de la historia. En tal marco, la tarea principal a emprender consiste en buscar medidas para establecer condiciones de igualdad de oportunidades, y garantizarles sus derechos a todas las personas, independientemente del género que representen.



Rol de las políticas públicas en el gobierno abierto y su relación con la perspectiva de género

En el marco descrito, las acciones tomadas por el Estado ante este tipo de problemas son fundamentales, de modo que en este punto entran en juego las políticas públicas. Muchas veces, estas políticas son vulnerables ante problemas como la corrupción, lo cual puede afectar su implementación, o el financiamiento destinado a llevarlas a cabo. Además, la percepción que hay de las políticas públicas suele estar sesgada, o acarear reacciones negativas. Aquello obedece a su vez a que, al tratarse de acciones dirigidas y creadas por el Estado, en muchas ocasiones estas pueden obtener respuestas adversas por la comunidad, y más aún cuando hay altos niveles de desconfianza en la institucionalidad.

La importancia de la perspectiva de género en el gobierno abierto y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La inclusión de la perspectiva de género en las estrategias de gobierno abierto y en la búsqueda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es esencial, puesto que esta reconoce y aborda las desigualdades históricas y sistemáticas que enfrentan las mujeres en todo el mundo. De tal modo, al incorporar esta perspectiva, se garantiza que las políticas y acciones gubernamentales sean equitativas y respondan a las necesidades y realidades del aspecto del género. En consecuencia, se promueve la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones, y el acceso igualitario a recursos y oportunidades. Aquello no es solo una cuestión de justicia, sino que también es fundamental para lograr un desarrollo sostenible y equitativo. En suma, lo descrito obedece a que las desigualdades de género son un obstáculo significativo para el progreso social y económico en todas las sociedades.

Retos y oportunidades para el gobierno abierto con **enfoque de género**

Retos:



Centralización persistente

Como se ha señalado con anterioridad, uno de los retos claves es la centralización de los procesos de gobierno abierto en áreas urbanas, de modo que se dejan de lado las áreas rurales. Aquello limita la participación efectiva de comunidades marginadas y localizadas en áreas geográficas remotas.



Datos limitados

En tanto, la ausencia de datos desglosados por género dificulta la identificación precisa de brechas, y la formulación de políticas específicas. Esta falta de información es entonces un obstáculo importante para abordar los problemas de género de manera efectiva.



Barreras culturales y sociales

Por su parte, las normas culturales y sociales arraigadas impiden a menudo que las mujeres participen plenamente en procesos de gobierno abierto. Debe enfatizarse que superar dichas barreras es esencial para lograr una participación equitativa.



Exclusión de organizaciones de mujeres

De igual modo, las organizaciones de mujeres no siempre están adecuadamente representadas en los procesos de gobierno abierto. En ese sentido, debe reconocerse que su participación activa y liderazgo son cruciales para abordar las cuestiones de género.

Oportunidades:



Colaboración entre el Gobierno y la sociedad civil

En el contexto descrito, las colaboraciones entre el Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil, especialmente las que se enfocan en cuestiones de género, pueden fortalecer los esfuerzos de gobierno abierto.



Descentralización efectiva

A su vez, promover la descentralización de los procesos de gobierno abierto hacia áreas rurales y comunidades marginadas, puede aumentar la representatividad y la participación políticas.



Transparencia y acceso a la información

En tanto, la promoción de la transparencia y el acceso a la información —especialmente cuando esta se desglosa por género—, puede ayudar a crear una base de datos sólida para la formulación de políticas públicas.



Inclusión de la perspectiva de género en los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Por último, integrar la perspectiva de género en los esfuerzos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible es esencial para avanzar en la igualdad de género.



3.

Términos claves para la ***incorporación*** ***de la perspectiva*** ***de género*** en las estrategias de ***gobierno abierto***

Enfoque de género

Se toma como base un enfoque que reconoce y aborda las diferencias de género, al igual que las desigualdades en el acceso y el impacto de las políticas y los programas.

.....



Transparencia

Se da prevalencia a la disponibilidad de información completa y accesible sobre las acciones, decisiones y recursos del Gobierno, lo cual facilita la rendición de cuentas.

.....

Brecha de género

Este aspecto hace explícitas las diferencias sistemáticas en el acceso a, y el control y el beneficio de recursos y oportunidades entre personas de diferentes géneros.

.....

Corrupción

Se hace referencia al abuso de poder para obtener beneficios personales o políticos a expensas de otros, a menudo por medio de prácticas ilegales o poco éticas.

.....

Gobierno abierto

Con ello se alude a un enfoque que promueve la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales, a la vez que garantiza la accesibilidad y la responsabilidad del Gobierno.

.....

Equidad de género

Hace alusión a la igualdad de oportunidades, recursos y poder para todas las personas, independientemente de su género.

.....

Rendición de cuentas

Atañe a la obligación de los funcionarios públicos de responder por sus acciones y decisiones ante la sociedad.

.....

Empoderamiento de las mujeres

Corresponde al proceso de fortalecimiento de las mujeres, en el cual se les permite tener el control de sus propias vidas y decisiones.

.....

Sensibilización de género

Hace referencia al proceso de concientizar sobre las cuestiones de género, y promover la comprensión de las desigualdades de género.

.....

Participación ciudadana

Alude al involucramiento activo de la población en la toma de decisiones y la formulación de políticas.

.....

Política de igualdad de género

Alude a un conjunto de políticas y acciones diseñadas para abordar y reducir las desigualdades de género.

.....

Diversidad de género

Esta es definida como el reconocimiento de la diversidad de identidades y expresiones de género, en un plano que supera la dicotomía tradicional *hombre-mujer*.

Inclusión de género

Hace referencia a la promoción de la participación y representación equitativa de personas de todos los géneros, en todos los niveles de la sociedad.

Violencia de género

Corresponde a agresiones que obedecen específicamente al género de las personas que las reciben, como la violencia doméstica o el acoso sexual.



Divulgación activa de información

Consiste un acto deliberado de hacer la información accesible y comprensible para todos, incluidos grupos marginados o desfavorecidos.

Estereotipos de género

Se definen como creencias preconcebidas y rígidas sobre los roles y comportamientos adecuados para personas de diferentes géneros.

Institucionalización de género

Supone integrar consideraciones de género en las estructuras y políticas gubernamentales de manera sistemática.

Participación de género sensible

Atañe a involucrar a personas de todos los géneros de manera equitativa en procesos y actividades relacionados con la toma de decisiones.

Acceso a la justicia

Busca garantizar que todas las personas, independientemente de su género, tengan igualdad de acceso a los sistemas judiciales y de justicia.

Corresponsabilidad de género

Involucra compartir en igual medida las responsabilidades y tareas domésticas y de cuidado entre personas de diferentes géneros.



Economía de cuidados

Hace alusión al reconocimiento del trabajo no remunerado de cuidado, en su mayoría ejecutado por mujeres, como una contribución esencial a la economía.

.....

Indicadores de género

Corresponden a medidas específicas utilizadas para evaluar y rastrear las desigualdades de género en diferentes áreas, como la educación, el empleo y la salud.

.....

Índice de Desigualdad de Género (IDG)

Consiste en un indicador el cual mide las desigualdades de género en términos de salud, empoderamiento económico y participación política.

.....

Presupuesto con enfoque de género

Hace referencia a un presupuesto gubernamental que incorpora consideraciones de género para garantizar la equidad en el gasto público.

.....

Monitoreo de género

Ataño al seguimiento continuo de indicadores de género, adelantado para evaluar el progreso encaminado hacia la igualdad de género.

.....

Indicadores sensibles al género en programas sociales

Corresponden a medidas específicas las cuales evalúan cómo los programas sociales afectan de manera diferencial a personas de diferentes géneros.

.....

Desagregación de datos por género

Hace alusión a la recopilación y presentación de datos separados por género, para comprender mejor las diferencias y desigualdades que atañen a ese factor.

.....

Enfoque de derechos humanos

Consiste en un marco conceptual y metodológico centrado en la promoción, la protección y el respeto de los derechos humanos como base fundamental para el desarrollo y la toma de decisiones en todas las áreas de la sociedad.

.....



4.

Herramientas para la ***incorporación de la perspectiva de género*** a las estrategias de ***gobierno abierto***

Consideraciones generales

La integración efectiva de la perspectiva de género en las estrategias de gobierno abierto constituye un imperativo para promover sociedades más equitativas y justas. En ese sentido, para llevar a cabo dicha tarea con éxito, es esencial tener en cuenta una serie de consideraciones generales, las cuales proporcionan un marco sólido, y herramientas prácticas para guiar tales iniciativas. Con dicho propósito, la sección “Herramientas para la incorporación de la perspectiva de género en las estrategias de gobierno abierto” se presenta en tres compartimientos:

Estándares internacionales:

Como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, los estándares internacionales ofrecen un marco global que respalda la integración de la perspectiva de género en el gobierno abierto. En ese marco, los ODS contienen metas específicas relacionadas con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, de forma que les proporcionan orientación a políticas y prácticas locales. De tal manera, esta sección examina cómo alinearse con dichos estándares internacionales, a la vez que demuestra el compromiso de los gobiernos con la promoción de la igualdad de género a nivel nacional y global.

Marco nacional:

Uno de los pilares fundamentales de la incorporación de la perspectiva de género en el gobierno abierto es su sólido marco jurídico nacional. En ese sentido, las leyes y regulaciones relacionadas con la igualdad de género y los derechos de las mujeres, establecen la base legal sobre la cual se construyen políticas y prácticas inclusivas. Así, esta sección explora cómo el cumplimiento de las disposiciones legales es esencial para asegurar que las acciones del gobierno estén alineadas con los principios de igualdad y no discriminación.





Herramienta de autodiagnóstico y guía para la incorporación de la perspectiva de género:

En este marco, la evaluación y mejora de las iniciativas de gobierno abierto desde una perspectiva de género, se facilitan mediante herramientas de autodiagnóstico. Dichas herramientas les permiten a los responsables de la toma de decisiones y a las partes interesadas evaluar sistemáticamente cómo abordan las cuestiones de género en sus estrategias y prácticas de gobierno abierto. De tal modo, mediante un análisis detallado y la retroalimentación de la comunidad, es posible identificar áreas de mejora, y diseñar estrategias más efectivas y equitativas. En consecuencia, esta sección destaca la importancia de utilizar estas herramientas como partes integrales de un proceso de mejora continua.

Estándares internacionales relacionados con la perspectiva de género y las estrategias de gobierno abierto

Un estándar internacional corresponde a un conjunto de criterios, directrices o reglas aceptadas y reconocidas a nivel global para promover la uniformidad y la calidad en diversas áreas, que van desde la tecnología hasta los derechos humanos. Debe destacarse que dichos estándares son desarrollados y adoptados por organizaciones internacionales. En ese sentido, su objetivo principal es definir un marco común que facilite la cooperación y la interoperabilidad entre países y actores en diferentes campos. Así, se asegura la calidad, la seguridad y la eficiencia en una variedad de sectores y actividades a nivel mundial.

A continuación, se presenta una selección de documentos y estándares internacionales e interamericanos relevantes en el ámbito del gobierno abierto, la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información, la igualdad de género y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Estándares internacionales e interamericanos	Descripción
ODS 5: Igualdad de Género	Esta normativa tiene el objetivo específico de promover la igualdad de género, y empoderar a las mujeres, de modo que está relacionada con el gobierno abierto, y la transparencia en la toma de decisiones.
ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Incluye metas relacionadas con la promoción de sociedades pacíficas, inclusivas y justas; elementos claves del gobierno abierto.
ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos	Promueve la colaboración y la participación de múltiples partes interesadas en la implementación de los ods, que corresponde a un aspecto relevante para el gobierno abierto.
Declaración Universal de Derechos Humanos	Establece principios de igualdad y no discriminación, los cuales son fundamentales para el gobierno abierto y la inclusión de la perspectiva de género.
Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC)	Promueve la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública, elementos claves del gobierno abierto.
Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)	Enfatiza la igualdad de género y la participación de las mujeres en la toma de decisiones; ambos son aspectos que corresponden a componentes del gobierno abierto.
Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Pará)	Aborda la violencia de género y promueve la igualdad de género; ambos son aspectos relevantes para el gobierno abierto.
Convención Interamericana contra la Corrupción	Tratado regional adoptado por los estados miembros de la oea en 1996. Aquel establece estándares y medidas idóneos para prevenir, detectar y sancionar la corrupción en los sectores público y privado, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la cooperación regional en la lucha contra la corrupción en las Américas.
Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC)	Órgano de la oea que evalúa y promueve el cumplimiento de la Convención. Ejecuta evaluaciones, emite recomendaciones, y monitorea el progreso de los estados miembros en la lucha contra la corrupción en las Américas.
Declaración de Principios de Libertad de Expresión de la CIDH	Esta defiende la transparencia y el acceso a la información como elementos claves para la democracia y el gobierno abierto.
Resolución de la ONU 70/1: Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Establece los ODS, los cuales incluyen la igualdad de género y la transparencia.
Resolución de la ONU 1325: Mujeres, Paz y Seguridad	Promueve la participación de las mujeres en la toma de decisiones y la prevención de conflictos.
Resolución AG/RES. 2922 (XVIII-O/18) de la OEA: Promoción de la Igualdad de Género en la Región de las Américas	Enfatiza la importancia de la igualdad de género en todas las esferas, incluido el Gobierno.
Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión en la CIDH	Realza la importancia de la transparencia y el acceso a la información para el ejercicio de la libertad de expresión.

Fuente: elaboración propia



Marco nacional relacionado con la incorporación de la perspectiva de género y las estrategias de gobierno abierto

En el contexto descrito, la legislación y las políticas relacionadas con la perspectiva del género, el gobierno abierto, la transparencia y la rendición de cuentas, desempeñan un papel fundamental para la conformación de una sociedad justa y equitativa en Colombia. A lo largo de los años, Colombia ha promulgado diversas leyes y políticas, con los objetivos de promover la igualdad de género, mejorar la transparencia en la gestión gubernamental, y fortalecer la rendición de cuentas. A continuación, se presentan algunas de las leyes nacionales y políticas públicas más relevantes en estos ámbitos.

Categoría	Ley / Política	Descripción	Aplicación
Rendición de cuentas y ética	Ley 190 de 1995	Preserva la moralidad en la administración pública y combate la corrupción administrativa.	Promueve la ética en la administración pública y previene la corrupción.
Perspectiva de género	Ley 581 de 2000	Reglamenta la participación efectiva de las mujeres en el poder público.	Promueve la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones políticas.
Perspectiva de género	Ley 1257 de 2008	Define normas contra la violencia y la discriminación hacia las mujeres.	Previene y sanciona la violencia y la discriminación de género.
Gobierno abierto	Ley 1475 de 2011	Regula la organización y el funcionamiento de partidos políticos y procesos electorales.	Establece reglas para elecciones transparentes y procesos democráticos.
Rendición de cuentas y ética	Ley 1474 de 2011	Fortalece la prevención y sanción de actos de corrupción, y el control de la gestión pública.	Combate la corrupción y mejora la gestión pública.
Gobierno abierto	Ley 1712 de 2014	Crea la Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública.	Garantiza el acceso a la información gubernamental, y promueve la transparencia.
Gobierno abierto	Ley 1757 de 2015	Establece disposiciones para la promoción y protección del derecho a la participación democrática.	Fomenta la participación ciudadana en la vida política.
Gobierno abierto	Ley 1951 de 2019	Crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, y fortalece la ciencia y la tecnología.	Fomenta la investigación y la innovación en el país.
Rendición de cuentas y ética	Ley 2013 de 2019	Garantiza la transparencia y publicidad por medio de la declaración de bienes y de conflictos de interés.	Promueve la rendición de cuentas y previene conflictos de interés.

Perspectiva de género	Ley 1996 de 2019	Establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de personas con discapacidad.	Protege los derechos y la participación de personas con discapacidad.
Perspectiva de género	Política Nacional de Equidad de Género para las Mujeres	Define una política de igualdad de género.	Promueve la igualdad de género en todas las áreas de la sociedad.

Fuente: elaboración propia

Autodiagnóstico para conocer el **grado de integración de la perspectiva de género** en las estrategias de gobierno abierto municipal

Preguntas		Sí	No	No sabe
Estrategias de gobierno abierto a nivel local	¿La administración municipal cuenta con un mapeo periódico de organizaciones y redes de mujeres y de población LGBTIQ+ y, en particular, del ámbito de sus responsabilidades?			
	¿La administración municipal oferta servicios públicos específicos para mujeres y población LGBTIQ+ ?			
	La información sobre áreas claves de las brechas de género, como salud, educación, economía y política, ¿está desagregada por género y orientación sexual?			
	¿La administración municipal adopta estrategias encaminadas a que los roles y estereotipos no afecten el acceso de las mujeres y de la población LGBTIQ+ a servicios públicos?			
	¿Las actividades consolidadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) les fueron dadas a conocer a las mujeres y a la población LGBTIQ+ ?			
	Las funcionarias públicas y los funcionarios públicos que participaron o participarán en la creación del PAAC , ¿recibieron sensibilización y capacitación en perspectiva y transversalización de género?			
	Estos procesos de sensibilización y capacitaciones, ¿fueron impartidos por mujeres?			

Transparencia y acceso a la información	¿El PAAC contempla estrategias que favorezcan el acceso a la información por parte de mujeres de comunidades rurales, indígenas y/o con brecha digital y tecnológica?			
	¿La administración cuenta con datos oficiales sobre fenómenos que afectan fundamentalmente a mujeres —como violencia de género o femicidios— y reporta frecuentemente sus estrategias para mitigarlos?			
	¿Los informes de gestión especifican cuáles han sido los proyectos dirigidos a mujeres y a la población LGBTIQ+, y qué porcentaje del presupuesto se ha destinado a dichas poblaciones?			
	¿La información institucional se difunde con un lenguaje elegido acorde con el perfil educativo y de comprensión de las mujeres y de la comunidad LGBTIQ+?			
Participación ciudadana y rendición de cuentas	¿Se organizaron espacios de diálogo con las mujeres y la población LGBTIQ+, para recoger propuestas y recomendaciones para la planificación municipal?			
	¿La planificación municipal contempla estrategias específicas sobre tareas de cuidado, para propiciar que las mujeres puedan participar en reuniones y espacios de diálogo?			
	¿Los espacios de rendición de cuentas contemplan un presupuesto para el transporte de mujeres y de población LGBTIQ+ con alto grado de marginación y discriminación, de modo que puedan efectivamente asistir a ellos?			
	¿La administración organiza espacios de rendición de cuentas enfocadas en mujeres?			

Nivel de cumplimiento	Marque con una X la opción apropiada	Respuesta según selección
¿Cumple con menos de diez (10) criterios?		No se está integrando la perspectiva de género en las estrategias de gobierno abierto municipal.
¿Cumple con diez (10) o más criterios?		Se está integrando la perspectiva de género en las estrategias de gobierno abierto municipal.

Fuente: elaboración propia

Guía para integrar la perspectiva de género en las estrategias de gobierno abierto municipal

Sobre las estrategias de gobierno abierto en general

- I. Se ejecuta un mapeo periódico de las organizaciones y redes de mujeres, así como de la población **LGBTIQ+** presentes en el territorio. Aquello se adelanta de la mano de los enlaces territoriales, las ONG y los líderes comunitarios. Lo descrito servirá para las convocatorias a espacios de diálogo, las rendiciones de cuentas focalizadas, y las estrategias diversificadas de acceso a la información.



Recomendaciones

Se construye una matriz con la siguiente estructura:

Organización social	Rol en el territorio	Relación con la administración	Nivel de influencia
Nombre de la organización, el colectivo, la red, etc.	Funciones que desempeña cada organización / objetivo que persigue con su accionar	<ul style="list-style-type: none"> » A favor (predominan relaciones de confianza y colaboración mutua) » Indeciso / indiferente » En contra (predominan relaciones de conflicto) 	<ul style="list-style-type: none"> » Alto: alta influencia sobre otros actores sociales » Medio: mediana influencia sobre otros actores sociales » Bajo: no hay influencia sobre otros actores sociales

Fuente: elaboración propia

- II. A continuación, se construye una lista de todos los servicios que ofrece la administración, siempre que estén dirigidos específicamente a las mujeres y a la población **LGBTIQ+**.



Recomendaciones

- » Se sugiere elaborar una infografía o cartelera para difundir en redes sociales, así como para colgarla o proyectarla en la alcaldía, y publicarla en la página web.
- » Se recomienda ejecutar periódicamente una feria de servicios en zona rural, la cual se enfoca en mujeres, de modo que se garantiza su acceso a la oferta de la alcaldía. Asimismo, en las ferias de servicios generales, se habilita un espacio solo para mujeres, y se utiliza el mapeo de organizaciones sociales para convocar a mujeres a los espacios.



Nota: Las ferias de servicios enfocadas en población **LGBTIQ+** se pueden realizar dependiendo del contexto del municipio.

III. Posteriormente, se desagrega toda la información que recolecte la administración, según el género y la orientación sexual.



Recomendaciones

Dado que las experiencias de las mujeres y de la población **LGBTIQ+** son diversas dependiendo de sus condiciones sociales y culturales, se deben incluir las siguientes variables en las encuestas de satisfacción y caracterización, los formularios de registro de usuarios y censos, etc.:

Género	Grupo etario	Orientación sexual	Grupo étnico	Situación de discapacidad	Víctima del conflicto armado
» Mujer » Hombre » No binario » Prefiero no decirlo	» Niño (0 a 12 años)	» Heterosexual » Gay » Lesbiana » Bisexual » Prefiero no decirlo	» Indígena » Perteneciente a la comunidad rom o gitano » Negro, afrocolombiano, raizal o palenquero » No aplica	» Auditiva (los oídos)	» Sí » No
	» Adolescente (12 a 17 años)			» Motriz (moverse o caminar)	
	» Joven (18 a 28 años)			» Visual (los ojos)	
	» Adulto (29 a 59 años)			» Sistema nervioso (problemas mentales, emocionales, de aprendizaje)	
	» Adulto mayor (60 o más años)			» Del lenguaje (la voz y el habla)	
				» Ninguna	

Fuente: elaboración propia

IV. Se incluye a las mujeres y a la comunidad **LGBTIQ+** en la construcción y socialización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (**PAAC**).





Recomendaciones

- » Se insta a ofrecerles capacitaciones a los funcionarios públicos encargados de construir y consolidar el PAAC en temas de género.
- » Se sugiere socializar la versión final del paac con las mujeres y las poblaciones **LGBTIQ+**, especificando las actividades que las beneficiarán.
- » Se recomienda invitar a las organizaciones sociales enfocadas en temas de género a que participen en la construcción del PAAC.

Sobre las **estrategias de transparencia** y **acceso a la información**

- v. A continuación, se incluyen en el PAAC y los demás instrumentos de planeación, estrategias que les permitan a todas las mujeres acceder a la información.



Recomendaciones

- » Es idóneo incluir estrategias orientadas a aumentar el conocimiento de las mujeres y de la población **LGBTIQ+**, con base en el derecho a acceder a la información, y a saber cómo ejercerlo.
- » Se insta a monitorear periódicamente cuántas mujeres o miembros de la comunidad **lgbtqi+** hacen solicitudes, y a cuántas y a cuántos se les niega la información. Asimismo, a brindarles apoyo y herramientas a las mujeres y a la población **LGBTIQ+** a las que se le niega información, para que puedan apelar las denegaciones.
- » Se recomienda incluir estrategias de difusión de información, de manera que las mujeres y la población **LGBTIQ+** puedan acceder a ella con mayor facilidad. Aquello puede darse por medio de la radio o las redes sociales, o mediante reuniones con las organizaciones de la sociedad civil.
- » Se sugiere incluir estrategias para capacitar a los funcionarios públicos en temas de acceso a la información con perspectiva de género.
- » Es sugerido incluir estrategias encaminadas a mejorar el protocolo de **PQRSDF**, según el género y la orientación sexual.
- » Es también recomendable incluir actividades encaminadas a establecer un canal de comunicación directo con las mujeres y la población **LGBTIQ+**, para atender sus solicitudes, brindarles información adecuada y transparente, y priorizar casos de seguimiento y control.

VI. Posteriormente, se hace un reporte periódico de las estrategias que implementa la administración para prevenir y atender la violencia de género.



Recomendaciones

- » Se sugiere diseñar una estrategia para prevenir y atender la violencia de género, en caso de no contar con ella.
 - » Es también recomendable habilitar canales de denuncia y de apoyo psicológico y jurídico para las mujeres.
 - » Se insta a socializar los canales disponibles con la comunidad.
 - » Es importante adelantar además campañas contra la violencia de género en el municipio.
 - » Se sugiere además reportar periódicamente los resultados de las estrategias, bien sea por radio, redes sociales o espacios de dialogo.
- VII. Acto seguido, se realizan informes de gestión que especifican cuáles han sido los proyectos dirigidos a mujeres y a la población **LGBTIQ+**, y qué porcentaje del presupuesto se ha invertido en ellos.



Recomendaciones

- » Es importante señalar que los informes deben especificar los proyectos contemplados en el plan de desarrollo municipal que aborden áreas claves de las brechas de género como la salud, la educación, el empleo, la vivienda y la seguridad.

VIII. A continuación, se debe difundir la información institucional con un lenguaje claro, para asegurar que cada una de las mujeres, sin importar su nivel educativo, pueda comprender.



Recomendaciones

- » Es sugerido adaptar la información a la audiencia, de modo que se tengan en cuenta las características, los intereses, las necesidades y el nivel de conocimiento de las personas.
- » Se deben evitar palabras innecesarias.
- » Asimismo, usar oraciones cortas.
- » Además, se deben usar ayudas visuales.
- » Se sugiere traducir la información a lenguas indígenas, según el contexto del municipio.
- » Es fundamental recordar que los videos deben tener subtítulos y lenguaje de señas.
- » Además, se debe explicar todo de manera detallada, de modo que cualquier persona lo pueda entender.



Sobre las **estrategias de participación ciudadana** y **rendición de cuentas**

IX. Posteriormente, se debe invitar a las organizaciones de mujeres y de población **LGBTIQ+** a que participen directamente en la planeación municipal.



Recomendaciones

- » Es importante presupuestar recursos públicos encaminados a garantizar la participación de las mujeres y de las poblaciones **LGBTIQ+** que viven en zonas alejadas.
- » Se deben implementar estrategias específicas para favorecer la participación de las mujeres dedicadas a labores del cuidado en reuniones y espacios de diálogo.
- x. Es además esencial adoptar un lenguaje inclusivo, para que los roles de género y estereotipos no afecten la participación de las mujeres y de la población **LGBTIQ+**.



Recomendaciones

- » Se disuade de utilizar frases que reproduzcan o promuevan estereotipos de género, los cuales subordinen o discriminen a las mujeres o personas **LGBTIQ+**.
- » Es importante no hablar de los procesos utilizando el genérico masculino; por ejemplo, en lugar de aludir a la “atención al ciudadano”, se debe hablar de “atención a la ciudadanía”.
- » Se insta además a utilizar un lenguaje que pueda representar a cualquier persona, y no utilizar únicamente el genérico masculino en las respuestas escritas y verbales a comunicaciones, solicitudes y peticiones ciudadanas. Por ejemplo, en lugar de referirse a “los interesados”, es mejor decir “las personas interesadas”.
- » Se debe evitar el uso de piezas gráficas en las que únicamente aparezcan imágenes de hombres.
- » Es vital además reconocer la identidad de género de las personas en las titulaciones, estudios o cargos. Por ejemplo, nombrar a las mujeres y a las mujeres trans en sus rangos y títulos educativos de acuerdo con su identidad de género (*presidenta, abogada, ingeniera, psicóloga*, etc.).





- XI. Por último, se deben organizar espacios de rendición de cuentas enfocados en mujeres y población LBGTIQ+.

Recomendaciones

- » Es importante presupuestar cada año al menos una rendición de cuentas con enfoque de género. Aquello supone tener presupuesto para transporte y traductores, si es necesario.
- » Se le debe preguntar previamente al grupo poblacional focalizado cuáles son sus intereses para la rendición de cuentas, y qué metodología le gustaría que fuera usada.
- » Es fundamental incluir un espacio de diálogo abierto en el proceso de rendición de cuentas.
- » Por último, se sugiere utilizar los espacios de rendición de cuentas focalizadas para recoger insumos para la planificación de cada vigencia.

Bibliografía

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). *Acceso a la información, violencia contra las mujeres y la administración de justicia en las Américas*. Organización de los Estados Americanos. <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/acceso-informacion.pdf>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2016). *Guía para el uso de un lenguaje incluyente y no sexista en la CNDH*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. <http://cdhpuebla.org.mx/pdf/difusion/GuiaLenguajeIncluyente.pdf>

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2022). *Lineamientos para la inclusión del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género diversas (osigd) en las políticas orientadas a mejorar la relación Estado-ciudadanía*. Departamento Administrativo de la Función Pública. <https://www.ica.gov.co/getattachment/Participa/Diagnostico-de-Identificacion-de-Problemas/Caja-de-herramientas/Lineamientos-para-la-inclusion-del-enfoque-de-orientaciones-sexuales-e-identidades-de-genero-diversas-OSIGD-en-las-politicas-orientadas-a-mejo.pdf.aspx?lang=es-CO>

Departamento Nacional de Planeación. (2015). *Guía de Lenguaje Claro Para Servidores Públicos de Colombia*. Departamento Nacional de Planeación. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Programa%20Nacional%20del%20Servicio%20al%20Ciudadano/GUIA%20DEL%20LENGUAJE%20CLARO.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2022). *Promoción de la equidad de género en el derecho de acceso a la información*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381684_spa

Procuraduría General de la Nación. (s.f). *Guía de criterio diferencial en accesibilidad de información*. Procuraduría General de la Nación. [https://apps.procuraduria.gov.co/portal/media/file/GU%C3%8DA%20DE%20CRITERIO%20DIFERENCIAL\(1\).pdf](https://apps.procuraduria.gov.co/portal/media/file/GU%C3%8DA%20DE%20CRITERIO%20DIFERENCIAL(1).pdf)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). *Recomendaciones para incorporar la perspectiva de género en ejercicios de Gobierno abierto Municipal*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones/recomendaciones-para-incorporar-la-perspectiva-de-genero-en-ejercicios-de-gobierno-abierto-municipal>

CAJA DE HERRAMIENTAS

para ***incorporar***
la perspectiva
de género en las
estrategias de
gobierno abierto



Universidad de los Andes | Vigilada MinEducación.

JUNTOS POR LA TRANSPARENCIA